



Segundo Taller Internacional “Trazabilidad y Control Transfronterizo de Productos de Especies Maderables Incluidos en los Apéndices de CITES”

Salón Tarapacá - Hotel Arica, 17 -19 de noviembre de 2015 Arica Chile

Este encuentro tuvo como objetivo compartir las experiencias y avances de Chile, Bolivia, Brasil, Guatemala y Perú respecto de la trazabilidad de productos de especies maderables incluidos en los Apéndices de CITES y, a partir de ello, identificar nuevas líneas de cooperación para el control transfronterizo de dichas especies, teniendo en consideración las conclusiones elaboradas en su primera versión, desarrollado el año 2012. A continuación se presenta un resumen de cada día:

Resumen Día N°1: martes 17 de noviembre de 2015

Discurso de apertura

- Aarón Cavieres Cancino - Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal (CONAF)

El Ing. Cavieres Cancino, comienza su discurso agradeciendo a todos los asistentes nacionales e internacionales por su participación y compromiso en este segundo Taller Internacional “Trazabilidad y Control Transfronterizo de Productos de Especies Maderables Incluidos en los Apéndices de CITES”; asimismo, destaca el alcance y la importancia de la convención, valorando el desarrollo de este taller en la región de Arica y Parinacota el cual ha reunido a los países de Chile, Perú, Bolivia, Brasil y Guatemala; con la finalidad de intercambiar experiencias en control y trazabilidad de especies maderables incluidas en la CITES.

El Ing. Cavieres señaló que las cifras respecto a la gestión para la conservación no son las mejores; sin embargo, destacó que son estos espacios de concertación los que nos van a permitir unir esfuerzos para mejorar, afinando los mecanismos de trabajo transfronterizo que aseguren la conservación de las especies que se comercializan.

Asimismo, recalcó que Chile ha avanzado notablemente en su sistema de fiscalización y ha desarrollado mecanismos y documentos específicos para la trazabilidad de madera, los cuales gracias a este encuentro internacional podrán ser expuestos y compartidos; de igual manera, los demás países podrán exponer sus avances y compartir su experiencias logrando así un espacio de coordinación y apoyo regional con el fin de asegurar la conservación de las especies protegidas por la convención Cites.



- Gladys Acuña Rosales - Intendente de la Región de Arica y Parinacota

La Abogada Acuña Rosales destacó la importancia del desarrollo del Taller en la región de Arica y Parinacota, por el carácter internacional del mismo, y por la descentralización al realizarse en esta región al norte de Chile. Señaló que la región se ha convertido en un punto de intercambio técnico en materia de protección de los recursos, promoviendo el trabajo integrado y de unión entre los países; de igual manera, vela por las normas de carácter internacional ligadas al comercio de especies. Por último, indicó que el segundo Taller Internacional “Trazabilidad y Control Transfronterizo de Productos de Especies Maderables Incluidos en los Apéndices de CITES” es una jornada de trabajo donde se generarán intercambios de información necesarios para el cuidado y la protección de la biodiversidad.

Discurso de contexto

- Rodrigo Pedraza Contreras - Gerente de Fiscalización y Evaluación Ambiental CONAF

El Ing. Pedraza Contreras señaló los objetivos específicos del Taller, los cuales son el compartir experiencias de trazabilidad y establecer una nueva línea de cooperación transfronteriza, a fin de velar por la conservación de las especies. Asimismo, detalló los temas que se abordarán a lo largo de los tres días del evento.

- **Módulo I: Trazabilidad, experiencias y avances de países participantes**

- ✓ La Convención CITES señala que es fundamental la cooperación entre países para lograr la conservación de las especies.
- ✓ El sistema de trazabilidad del Alerce (*Fitzroyacupressoides*), ha permitido que Chile cuente con la emisión de reportes estructurados, datos actuales de los stocks de productores, conectividad con las diferentes oficinas de la CONAF y demás instituciones ligadas al sector; así como, emisión de reportes a unidades de control policial en carreteras y emisión de Guías de Libre Tránsito al Servicio de Impuestos Internos para el control de transporte y comercio.
- ✓ Actualmente CONAF se encuentra implementando un sistema piloto de control de maderas CITES, cuyo propósito es identificar, monitorear y trazar los productos de alerce en una primera fase, desde el bosque hasta los centros de acopio.
- ✓ Para el mes de abril del 2016 Bolivia culminará el inventario forestal y junto con el estudio poblacional de caoba del año 2012 se elaborará el dictamen de extracción no perjudicial, a fin de retomar las exportaciones de caoba (*Swieteniamacrophylla*).
- ✓ Bolivia busca implementar Planes de Manejo específicos para áreas en donde exista el aprovechamiento de especies CITES; asimismo, se encuentran trabajando normas



- específicas para dichas especies y sistemas para el otorgamiento de permisos de exportación CITES online.
- ✓ El Perú a través de su Servicio Nacional Forestal - SERFOR ha optado por disponer e implementar medidas de control no sólo para las especies CITES, sino para todas las especies a fin de registrar la trazabilidad a través del Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre SNIFFS.
 - ✓ La implementación de nuevas y exigentes medidas de control y fiscalización han originado una disminución en el volumen exportado de caoba por año. De igual forma, con la nueva legislación peruana se desincentiva el desarrollo de actividades ilícitas, ya que se han puesto sanciones y multas elevadas, incluso la penalización.
 - ✓ Guatemala cuenta con un Laboratorio Forense para la Identificación y Descripción de Maderas para la Aplicación de los Procesos Legales y de los Sistemas de Trazabilidad de los Productos incluidos en la CITES.
 - ✓ En dicho laboratorio se están trabajando dictámenes técnicos con base científica que sirven como peritajes a la Fiscalía de Medio Ambiente del Ministerio Público para casos judiciales; así como manuales de identificación de especies los cuales serán de apoyo para la policía y aduanas.
 - ✓ Guatemala se encuentra realizando estudios científicos relacionados a la diversidad genética de la caoba; asimismo, a causa de la sobreexplotación y el tráfico ilegal de maderas del género *Dalbergia* por el incremento de la demanda internacional, se están ejecutando estudios poblacionales para conocer el estado actual y poder tomar decisiones en el marco de la convención CITES.
 - ✓ En Brasil, el control de origen de la madera, carbón de leña y otros productos y subproductos forestales, se realiza a través de un sistema nacional denominado Sistema Nacional de Control del Origen de Productos Forestales SINAFLOR, el cuales coordinado, supervisado y reglamentado por el Instituto Brasileiro de Medio Ambiente y Recursos Naturales Renovables – IBAMA.
 - ✓ El SINAFLOR también tiene una gran importancia en el combate a la deforestación ilegal, porque permitirá un registro de todas las autorizaciones concedidas y productos forestales explorados.

Resumen Día N° 2: miércoles 18 de noviembre de 2015

• Módulo II: Nuevas Metodologías en la identificación de especies CITES

- ✓ El Instituto Forestal (INFOR) en su calidad de Autoridad Científica CITES para especies maderables, ha desarrollado diferentes estudios y tecnologías para la identificación de dichas especies, a fin de fiscalizar el comercio ilegal.
- ✓ Las herramientas tradicionales tienen algunas limitaciones para la identificación de maderas, por lo que pueden dificultar la implementación de métodos para fiscalizar el



comercio internacional. La utilización de nuevas herramientas tecnológicas permite ejecutar mejores acciones de fiscalización, pero se requiere de investigación, equipo y capacitación.

- ✓ Las herramientas tecnológicas que se están implementando son: marcadores moleculares (MM), espectroscopia infrarrojo (NIR), espectrometría de masas (MS).
- ✓ INFOR se encuentra desarrollando un Proyecto Piloto DART – TOFMS, con el cual se espera crear un registro químico de las especies incluidas en el Apéndice I, a fin de fortalecer la regulación de la CITES en Chile y que pueda servir como fuente de información para fines científicos y de fiscalización.
- ✓ El compartir e implementar proyectos de identificación de especies maderables a nivel regional, va a permitir identificar también las especies tropicales que transitan a nivel fronteras.

- **Módulo III: Experiencias chilenas de Autoridades de Observancia CITES**

- ✓ Los Carabineros de Chile en su calidad de Autoridad de Observancia CITES tiene como funciones: mitigar incendios forestales e investigar y prevenir delitos ambientales. Actualmente se están implementadas nuevas oficinas en zonas forestales en las diferentes regiones de Chile.
- ✓ Los Carabineros de Chile apoyan y colaboran con la CONAF en acciones de fiscalización, ya que es la corporación quien tiene la facultad legal. Entre ambos se establecen sinergias para poder definir las acciones y los mecanismos a seguir.
- ✓ La Brigada de Delito del Medio Ambiente BIDEA es un equipo multidisciplinario de profesionales que realizan funciones ligadas a la investigación policial de los recursos forestales y de fauna silvestre, y ejecuta las funciones de Autoridad de Observancia CITES.
- ✓ BIDEA tiene como socios estratégicos a la CONAF y al SAG, que actúan como fuentes de información desde el punto de vista administrativo, y sirven de apoyo y colaboración para realizar las investigaciones.
- ✓ Lo importante para la BIDEA es contar con denuncias para poder empezar a realizar las investigaciones respectivas, las denuncias pueden ser realizadas por personas naturales, jurídicas, organizaciones, organismos no gubernamentales, entre otras.
- ✓ El eje principal de Aduanas es facilitar el comercio exterior, con sistemas de fiscalización aduanera eficaz y oportuna.
- ✓ Aduanas en su calidad de Autoridad de Observancia CITES, está comprometido con el desarrollo de sus funciones en el marco de la convención y se encuentra a la espera de la nueva legislación a fin de contar con más atribuciones y facultades para optimizar su gestión en el sector maderas.



- **Módulo IV: Visita a Terminal Portuario**

Durante la visita al Terminal Portuario de Arica se pudieron conocer las instalaciones y la tecnología de vanguardia que vienen utilizando para el control de la mercancía que ingresa y transita dentro de contenedores, camiones de carga y vehículos; siendo el control del tráfico de drogas un punto de prioridad para la Dirección Regional Aduana Arica; asimismo, los funcionarios son capacitados constantemente en temas de fiscalización aduanera y tecnología de punta.

Resumen Día N° 3: jueves 19 de noviembre de 2015

Palabras – Sub Secretario de Agricultura Claudio Ternicier González

El Médico Veterinario Claudio Ternicier indicó que como gobierno es importante que Chile fomente la actividad productiva sustentable y la protección de los recursos naturales; asimismo, recalcó la importancia del desarrollo de este Segundo Taller Internacional *“Trazabilidad y Control Transfronterizo de Productos de Especies Maderables Incluidos en los Apéndices de CITES”*, a fin de propiciar un trabajo integrado y permanente entre países.

- **Módulo V: Cooperación Control Transfronterizo**

“Estado de avance de conclusiones elaboradas en la primera versión del taller, desarrollado el año 2012, e identificación de nuevas líneas de cooperación para el control transfronterizo de especies maderables incluidas en los Apéndices de CITES”

La Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres CITES – es un acuerdo internacional concertado entre los gobiernos y tiene por finalidad velar por que el comercio internacional de especímenes de animales y plantas silvestres no constituye una amenaza para su supervivencia.

La convención insta a los países partes a que su legislación se encuentre alineada a la normativa de la CITES en tres aspectos: 1) tráfico ilícito, 2) tenencia ilícita y 3) sanciones para los delitos asociados, a fin de garantizar la aplicación de la convención a nivel nacional.

El comercio internacional es el movimiento transfronterizo de especímenes de especies (partes y derivados) en donde la cooperación entre países juega un papel fundamental, a fin de generar un buen control y potenciar capacidades.



Conclusiones

- ✓ La cooperación y el compromiso entre los países es fundamental para la correcta aplicación de la Convención CITES.
- ✓ El intercambio de información respecto a la emisión de Permisos de Exportación CITES por cada país es necesaria a fin de alertar sobre el tránsito de mercancía, esta información debería ser compartida entre ADUANAS y las Autoridades Administrativas CITES.
- ✓ En necesario empezar a trabajar en una propuesta para la homologación de códigos aduaneros entre los distintos países.
- ✓ Las Autoridades de Observancia de Chile proponen que para próximas reuniones se inviten a las Autoridades de Observancia de los países participantes con la finalidad de intercambiar experiencias en metodología de investigación y fiscalización de los recursos forestales; asimismo, recomiendan la incorporación de expertos forestales dentro de ADUANAS para el reconocimiento de especies forestales maderables a nivel local.
- ✓ La ADUANA de Bolivia y la ADUANA de Chile, deben realizar las respectivas coordinaciones para exigir el nombre científico en los Permisos de Exportación CITES que transitan y provienen de Bolivia.
- ✓ Se deben organizar talleres entre las Autoridades Científicas de cada país a fin de intercambiar información respecto a las tecnologías utilizadas para la identificación de las especies forestales maderables y poder potenciar capacidades.
- ✓ El Instituto Forestal - INFOR propone presentar sus avances en su calidad de Autoridad Científica CITES en temas de identificación de madera ante las autoridades científicas de los diferentes países invitados, a fin de compartir información y proponer metodologías que puedan ser aplicadas entre todos.
- ✓ INFOR insta a los países de la región a elaborar un proyecto multilateral que promueva la utilización de nuevas tecnologías como alternativa complementaria para la identificación de madera y de manera conjunta buscar fuentes de financiamiento.
- ✓ Chile propone realizar las coordinaciones y acciones respectivas a nivel nacional para poder llevar la tecnología para la identificación de madera a ADUANAS.
- ✓ La Brigada de Delito del Medio Ambiente - BIDEA propone el intercambio de información entre países en temas de delitos cometidos, incidencias de los mismos y especies traficadas.
- ✓ Bolivia propone trabajar en un manual o guía para la elaboración de Dictámenes de Extracción No Perjudicial a nivel regional, de igual manera se compromete a brindar capacitación en temas de identificación de maderas tropicales.
- ✓ Brasil se compromete a intercambiar y compartir sus avances en metodologías de identificación de maderas tropicales y en capacitación a Aduanas en temas medio ambientales.
- ✓ Perú se compromete a realizar las gestiones respectivas para el intercambio de información con los países participantes a nivel ADUANAS.



- ✓ El Presidente del Grupo de Trabajo sobre Especies de Árboles Neotropicales de la CITES señala la importancia de identificar los mecanismos financieros y proponer investigación en temas vinculados a la convención CITES de manera conjunta.
- ✓ La región de Arica y Parinacota solicita capacitación en temas CITES a razón de la próxima adecuación de la legislación de Chile.
- ✓ Las propuestas de los participantes de las diferentes instituciones deben ser ratificadas por los tomadores de decisiones de cada país y comunicadas.

Acuerdos y Compromisos

- ✓ Crear una plataforma a nivel regional a fin de intercambiar información respecto a la emisión de los Permisos de Exportación CITES que se van otorgando por país. Hasta la creación de dicha plataforma, se podrá intercambiar información vía correo electrónico.
- ✓ Elaborar conjuntamente un Manual de Dictámenes de Extracción No Perjudicial a nivel regional, a fin de contar con lineamientos generales acorde con la realidad de la región.
- ✓ Elaborar un proyecto conjunto entre países sobre metodología de identificación de madera y presentarlo a posibles fuentes de financiamiento.
- ✓ Motivar la presencia de las Autoridades Administrativas, Autoridades Científicas y Autoridades de Observancia CITES de cada país en próximas reuniones, a fin de que se discutan temas acordes a sus funciones específicas.
- ✓ Alinear las reuniones o talleres a los eventos de la convención CITES, con la finalidad de poder contar con la presencia de algunas autoridades de la Secretaría CITES y la Presidenta del Comité de Flora.
- ✓ Reafirmar el trabajo continuo entre las ADUANAS de los diferentes países ya que es un nexo fundamental para la correcta aplicación de la Convención.
- ✓ Realizar las consultas respectivas a la PNUMA sobre la posibilidad de financiamiento en proyectos ligados a temas de control de tráfico ilegal, a fin de presentar un proyecto regional para que sea financiado.
- ✓ Retomar la continuidad del desarrollo de los talleres para que se lleven a cabo anual o bienalmente.
- ✓ Perú evaluará la organización de la próxima reunión en un periodo no mayor a un año (2017)

Discurso de clausura

- Rodrigo Pedraza Contreras - Gerente de Fiscalización y Evaluación Ambiental

El Ing. Pedraza señaló el cumplimiento del principal objetivo del taller que fue lograr la colaboración y el compromiso entre países, así como el compartir e intercambiar experiencias a fin de potenciar capacidades a nivel regional.



Asimismo, alentó a las diferentes Autoridades CITES de Chile a tomar la iniciativa y propiciar espacios de diálogo y retroalimentación entre sus homólogos en los diferentes países.

Para culminar agradeció a los ponentes extranjeros y participantes de las diferentes instituciones nacionales, y recalco el buen desempeño del equipo de la Corporación Nacional Forestal que hizo posible el desarrollo y ejecución del taller.

- Guillermo Cisternas Valenzuela - Director Regional CONAF Arica y Parinacota

El Ing. Cisternas agradeció a todos los participantes nacionales, delegaciones extranjeras e instituciones, alentando a que se sigan realizando talleres en la región de Arica y Parinacota, que abarquen temas de gestión de los recursos forestales y de fauna silvestre. Asimismo, felicitó el compromiso de trabajo del equipo de la oficina regional y de la oficina central de la CONAF.